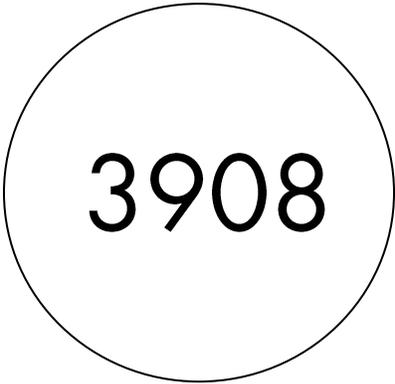


Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



3908

DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA

Departamento Nacional de Planeación
Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento
del Tiempo Libre
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 7 de noviembre de 2017

**CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
CONPES**

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de La República

General (R) Óscar Adolfo Naranjo Trujillo
Vicepresidente de La República

Guillermo Abel Rivera Flórez
Ministro del Interior

María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores

Mauricio Cárdenas Santamaría
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Enrique de Jesús Gil Botero
Ministro de Justicia y del Derecho

Luis Carlos Villegas Echeverri
Ministro de Defensa Nacional

Juan Guillermo Zuluaga Cardona
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Alejandro Gaviria Uribe
Ministro de Salud y Protección Social

Griselda Janeth Restrepo
Ministra de Trabajo

Germán Arce Zapata
Ministro de Minas y Energía

María Lorena Gutiérrez Botero
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Yaneth Giha Tovar
Ministra de Educación Nacional

Luis Gilberto Murillo Urrutia
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Camilo Armando Sánchez Ortega
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

David Luna Sánchez
Ministro de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones

Germán Cardona Gutiérrez
Ministro de Transporte

Mariana Garcés Córdoba
Ministra de Cultura

César Augusto Ocampo Rodríguez
Director General de Colciencias

Clara Luz Roldán González
Directora de Coldeportes

Luis Fernando Mejía Alzate
Director General del Departamento Nacional de Planeación

Alejandra Corchuelo Marmolejo
Subdirectora Sectorial

Juan Felipe Quintero Villa
Subdirector Territorial y de Inversión Pública

Resumen ejecutivo

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), la declaratoria de importancia estratégica del proyecto *Construcción, Adecuación y Dotación de Escenarios Deportivos Recreativos, Lúdicos y de Actividad Física en Colombia*, con el fin de realizar los proyectos de infraestructura necesarios para atender la difícil situación del país en cuanto a infraestructura deportiva.

La declaratoria de importancia estratégica de este proyecto permitirá financiar setenta y un obras de construcción, adecuación o mejoramiento; de los cuales, cuarenta y nueve corresponden a infraestructura nueva y veintidós a adecuación o mejoramiento. La postulación y selección de los proyectos se hizo mediante un proceso de convocatoria abierta y de evaluación que tuvo en cuenta varios criterios, entre ellos, criterios de pobreza y afectación por el conflicto armado. A través de estas obras se busca ampliar la capacidad de los espacios físicos para el desarrollo de la actividad física, deportiva y de tiempo libre en los diferentes municipios que presentaron sus proyectos para recibir recursos de cofinanciación.

El costo total de estos proyectos es de 291.818.015.535 pesos y para su financiamiento, Coldeportes requiere tramitar vigencias futuras excepcionales hasta el 2020 que exceden el periodo de gobierno. El Consejo Superior de Política Fiscal, en sesión del 2 de noviembre de 2017, emitió el aval fiscal previo para este proyecto, de conformidad con el inciso segundo del artículo 10 y el artículo 11 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015.

Clasificación: A20, Z28

Palabras clave: Coldeportes, infraestructura, deporte, recreación.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	8
3. DIAGNÓSTICO	11
3.1. Estado deficitario de la infraestructura deportiva y recreativa en Colombia.....	11
3.2. Ausencia de información sistemática del sector para el seguimiento de la política del deporte y recreación, y de los avances en infraestructura deportiva	16
4. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA	16
4.1. Objetivo general	16
4.2. Objetivos específicos	16
4.3. Plan de acción	16
4.3.1. Apoyo a proyectos municipales para adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva.....	17
4.3.2. Implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.	19
4.4. Seguimiento	20
4.5. Financiamiento.....	20
5. RECOMENDACIONES	22
ANEXOS	23
Anexo A. Plan de Acción y Seguimiento (PAS).....	23
Anexo B: Aval fiscal	24
Anexo C. Subproyectos del proyecto Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y actividad física en Colombia.....	26
BIBLIOGRAFÍA	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Criterios de priorización y selección de proyectos de infraestructura deportiva...	10
Tabla 2. Estado de los escenarios deportivos y recreativos por regiones.....	13
Tabla 3. Estado de los escenarios deportivos por departamento	14
Tabla 4. Distribución regional de las inversiones según intervención	17
Tabla 5. Cronograma de seguimiento.....	20
Tabla 6. Distribución de recursos por vigencia y tipo de gasto	21
Tabla 7. Proyectos de infraestructura deportiva, recreación, lúdica y actividad física.....	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Escenarios deportivos y recreativos por estado	12
---	----

SIGLAS Y ABREVIACIONES

Coldeportes	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SGP	Sistema General de Participaciones

1. INTRODUCCIÓN

La política de deporte en Colombia presentó un cambio relevante desde la década de los noventa a partir del mandato constitucional y de la entrada en vigor de la denominada Ley del Deporte o Ley 181 de 1995¹. Dicho cambio obedeció al reconocimiento del deporte y la recreación como derechos sociales y la importancia de invertir en la promoción del deporte y en infraestructura relacionada. Sin embargo, fue solamente a partir del 2006 que las distintas administraciones comenzaron a incrementar la inversión de infraestructura deportiva. En el periodo 2006-2010 se invirtieron 318,320 millones de pesos y se construyeron 232 escenarios deportivos en diferentes departamentos del país (Coldeportes, 2010). De igual forma, en el periodo de gobierno 2010-2014 se invirtieron cerca de 344.725 millones de pesos en 353 escenarios deportivos, 216 de ellos fueron obra nueva y 137 fueron mejoras y adecuaciones.

Una de las grandes apuestas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *Todos por un nuevo país* en el deporte es mejorar la infraestructura para el deporte, la recreación y la actividad física, mediante la recuperación, construcción o mantenimiento de escenarios deportivos. En virtud de esto, y en atención a la escasez de infraestructura deportiva de las entidades territoriales, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) seleccionó 71 nuevos proyectos de obra en 58 municipios para ser cofinanciados con recursos de la nación. La inversión propuesta en los 71 proyectos contempla actividades de obra que van desde demoliciones y adaptaciones hasta construcciones nuevas. con un costo global aproximado de 291.000 millones de pesos para realizar obras en las vigencias 2018, 2019 y 2020.

Con el fin de garantizar los recursos para el financiamiento de los 71 proyectos de infraestructura deportiva, se hace necesario declarar de importancia estratégica el proyecto *Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia*. Una vez el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) declare de importancia estratégica el proyecto, Coldeportes deberá tramitar vigencias futuras excepcionales. Para esto, ya cuenta con el previo aval fiscal del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) otorgado en la sesión del 2 de noviembre del 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento se compone de cinco secciones, incluyendo esta introducción. La segunda sección presenta los antecedentes y justificación de la política de provisión y

¹ Por La cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, La recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y La Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

mejoramiento de infraestructura deportiva. La tercera sección presenta el diagnóstico de la situación actual en cuanto al estado de la infraestructura deportiva en el país. La cuarta sección define y establece los objetivos de la política, el plan de acción y su seguimiento. Finalmente, la quinta sección presenta las recomendaciones.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La recreación, la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre es un derecho fundamental establecido por la Constitución Política de Colombia de 1991.

A partir del mandato constitucional y de la entrada en vigor de la denominada Ley del Deporte² la política del deporte en Colombia presentó un cambio relevante desde la década de los noventa. Esta ley creó el Sistema Nacional del Deporte, integrando el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, educación extraescolar y la educación física. Con el fin de garantizar el acceso del individuo y de la comunidad a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, esta ley establece que el Estado deberá efectuar las actuaciones necesarias para la provisión de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios. También establece que es competencia de los municipios garantizar la reserva de espacios suficientes e infraestructura mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo. Por tanto, los proyectos de renovación urbana y los nuevos proyectos de urbanismo deben contemplar infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

A partir de la expedición de la Ley 715 de 2001³, que crea el Sistema General de Participaciones (SGP), se establecen nuevas disposiciones en materia de competencias para los municipios, así como nuevos parámetros de asignación de recursos para el deporte. Al respecto, la ley establece que con los recursos de propósito general que se transfieren a los municipios, estos, además de planear y programar actividades que fomenten la práctica del deporte, deberán construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

² Ley 181 de 1995 Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, La recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

³ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de La Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar La prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

A nivel nacional, Coldeportes tiene como función proveer la construcción de infraestructura deportiva. En esa medida, la Ley 181 de 1995 determina que los planes de construcción de infraestructura social de recreación y deporte deben incluirse en los planes nacionales de desarrollo. Así mismo, en el Decreto Ley 4183 de 2011⁴ se plantea como una de las funciones de Coldeportes la construcción de instalaciones deportivas en los territorios.

Sin embargo, fue solo hasta el 2006 cuando se le dio un impulso a la inversión en infraestructura deportiva a través del PND 2006-2010 *Estado Comunitario: desarrollo para todos*, el cual propuso ampliar, mantener y mejorar la oferta deportiva y recreativa mediante el apoyo a la construcción de 107 escenarios en el nivel local.

En concordancia con lo anterior, a través del PND 2010-2014 *Prosperidad para todos* se lograron avances importantes en cuanto al mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva. En ese cuatrienio se construyeron y adecuaron 29 escenarios deportivos para los Juegos Nacionales del 2012, 10 escenarios para los Juegos Mundiales de Cali, y 10 escenarios para los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe y los IV Juegos Deportivos del Litoral Pacífico. Así mismo, en ese periodo se lograron recuperar completamente 465 escenarios deportivos en todo el país.

El PND 2014-2018 *Todos por un nuevo país* busca promover un mayor acceso de la población colombiana, especialmente de la más pobre y vulnerable, a actividades físicas y deportivas. En esa medida, una de las principales apuestas es mejorar la infraestructura para el deporte, la recreación y la actividad física, mediante la recuperación, construcción o mantenimiento de escenarios deportivos, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas del actual PND, una de las estrategias de Coldeportes es apoyar la construcción, ampliación, adecuación y terminación de infraestructura deportiva y recreativa inconclusa, a través de financiamiento a las entidades territoriales, institutos departamentales o municipales de deportes.

En 2016, a través de la Resolución 312 de marzo 2016⁵, Coldeportes estableció los criterios generales para la presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Posteriormente, a través de la Resolución 1458 de agosto de 2016⁶ se definieron

⁴ Por el cual se transforma al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes-, establecimiento público del orden nacional en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES y se determinan su objetivo, estructura y funciones

⁵ Por la cual se definen los criterios generales para la presentación de proyectos, criterios de priorización de los proyectos de infraestructura y asignación de los recursos por Coldeportes.

⁶ Por la cual se definen los criterios generales para la presentación de proyectos de infraestructura Deportiva, criterios de priorización de los proyectos de infraestructura y asignación de los recursos para su ejecución.

los requisitos para la selección de los proyectos y priorización de la inversión. En la Tabla 1 se presentan dichos criterios.

Tabla 1. Criterios de priorización y selección de proyectos de infraestructura deportiva

Fase	Criterios
Requisitos técnicos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad y coherencia del proyecto ▪ Impacto social ▪ Impacto económico ▪ Impacto ambiental
Priorización de la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia estratégica del proyecto para el país. ▪ Que beneficie a población vulnerable o grupos de minorías ▪ Que beneficie a una cantidad mayor de población ▪ Que se encuentre en un municipio de consolidación, municipio afectado por la violencia, por emergencias producto de la ola invernal o por catástrofe natural, o situaciones antrópicas ▪ Presentación de aporte económico por parte de la entidad ejecutora para la ejecución del proyecto ▪ Antecedentes de la entidad territorial en la ejecución de proyectos de infraestructura con recursos de Coldeportes.

Fuente: Resolución 1458 de agosto de 2016 de Coldeportes

En la convocatoria del 2016 se presentaron 1.273 proyectos para ser evaluados por el Grupo de Evaluación de Proyectos de Coldeportes. De los 1.273 proyectos, solo 669 cumplieron con los requisitos de verificación. De los 669 proyectos recibidos en noviembre de 2016, 149 proyectos que cumplían con los requisitos para cofinanciarse fueron seleccionados y 520 proyectos fueron rechazados por problemas en la formulación. En diciembre de 2016, de los 520 proyectos que habían sido rechazados, se seleccionaron 281 que fueron ajustados y remitidos nuevamente a Coldeportes. En total, en 2016 se tenían 430 proyectos elegibles y se financiaron 68 proyectos. Por tanto, en 2016 quedaron 362 proyectos elegibles sin financiación.

En la convocatoria de 2017 se presentaron 580 iniciativas de entidades territoriales para revisión por parte del Grupo de Evaluación de Proyectos de Coldeportes. Estos proyectos se revisaron en mesas de trabajo con el objetivo de complementar los proyectos que ya habían sido elegidos. Los proyectos se incorporaron a la base de elegibles de 2016 que cumplen con los requisitos, para tener un total de 562 proyectos. De estos proyectos, 355 se financiaron entre septiembre y octubre. De los restantes proyectos elegibles de 2016

y 2017, Coldeportes priorizó y seleccionó 71 que se financiarán con recursos del proyecto *Construcción, Adecuación y Dotación de Escenarios Deportivos Recreativos, Lúdicos y de Actividad Física en Colombia*. De los 71 proyectos, 31 de esos están en municipios afectados por el conflicto.

De acuerdo con lo mencionado previamente, para cumplir con el mandato y las metas del PND 2014-2018, es necesario que Coldeportes cuente con vigencias futuras excepcionales para la cofinanciación de proyectos y obras que permitan mejorar la infraestructura deportiva de los 58 municipios en el 2018, 2019 y 2020.

A través de estas obras también se busca fomentar la formación y preparación de atletas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país. Así mismo, se busca contribuir a la construcción del tejido social del posconflicto vinculando a las diversas regiones del país con la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, y el desarrollo de estrategias de intervención focalizadas a los habitantes de territorios impactados por el conflicto armado en Colombia.

3. DIAGNÓSTICO

En la actualidad se presentan dos problemas puntuales que afectan el ejercicio del deporte, la recreación y la actividad física en los municipios de Colombia. En primer lugar, un gran porcentaje de los escenarios deportivos y recreativos del país están en mal estado. En segundo lugar, el sector no cuenta con un sistema de información que permita hacer seguimiento a los avances y los problemas del sector, en particular aquellos relacionados con el estado de la infraestructura deportiva.

3.1. Estado deficitario de la infraestructura deportiva y recreativa en Colombia

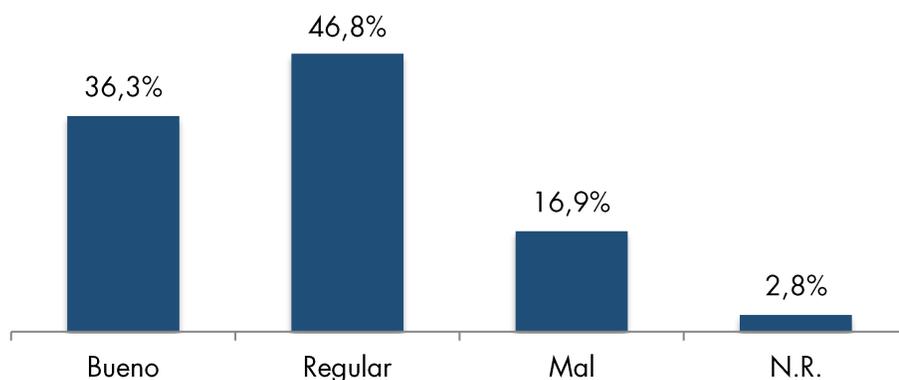
Una de las principales limitaciones en el sector de deporte y recreación es la deficiencia de infraestructura deportiva y el mal estado en el que se encuentran algunos de estos escenarios en el país. En la mayoría de las entidades territoriales existen necesidades que van desde instalaciones deportivas deficientes, ausencia de grandes escenarios deportivos⁷, hasta falta de espacios recreativos y parques. Esta situación obstaculiza la formación de

⁷ De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1356 de 2009, un escenario deportivo es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva. Incluye todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y egreso aledañas a dichos escenarios. Ejemplo de estos escenarios incluye un estadio de fútbol, un estadio de béisbol, un patinódromo, entre otros.

deportistas y talentos deportivos y la implementación de las demás políticas dirigidas a primera infancia, la adolescencia y la juventud, así como a las personas mayores.⁸

Según el Censo de Infraestructura Deportiva realizado por Coldeportes, en 2015 existían en el país 54.780 escenarios deportivos. En relación con el estado general de los escenarios censados, sólo el 35,3 % (19.337) estaban en buen estado; el 45,5 % en regular estado (24,921) y el 16,5 % de estos se encontraban en mal estado (9.016) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Escenarios deportivos y recreativos por estado



Fuente: Coldeportes-Censo de Escenarios deportivos y recreativos, 2015

En todas las regiones del país prevalece el problema del mal estado de la infraestructura deportiva. La Tabla 2 presenta el estado en el que se encuentra la infraestructura deportiva de cada región. A excepción del Eje Cafetero, más del 60 % de los escenarios deportivos en cada región están en regular o mal estado para el desarrollo de cualquier práctica deportiva o actividad física. Esto pone de manifiesto la necesidad de invertir en nuevas instalaciones o en el mejoramiento de esta infraestructura y en equipamientos⁹ que son esenciales para el desarrollo de prácticas o actividades deportivas (Tabla 2).

⁸ Dentro de la Política Integral de Primera Infancia *De Cero a Siempre* se tiene la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia. Para jóvenes se tienen las escuelas de formación deportiva y en los colegios se cuenta con los programas de Supérate-Intercolegiados. Para los adultos mayores se tiene el programa *Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir*.

⁹ Conjunto de espacios y adecuaciones predominantemente de uso público, destinado a la práctica deportiva (ejemplo, arco en una cancha de fútbol, tablero en un polideportivo, entre otros).

Tabla 2. Estado de los escenarios deportivos y recreativos por regiones.

Porcentaje

Región	Bueno	Regular	Mal	N/R
Eje Cafetero	45,9	39,0	11,0	4,1
Caribe	32,4	41,8	23,4	2,4
Pacífico	37,6	42,2	18,6	1,7
Centro Sur	31,3	49,6	16,0	3,1
Llanos	33,8	45,1	19,2	1,9
Centro Oriente	26,9	55,0	15,6	2,5

Fuente: Coldeportes-Censo de Escenarios deportivos y recreativos, 2015

A nivel departamental, Antioquia concentra el mayor porcentaje de escenarios deportivos (17 %, que corresponde a 9.334). En 30 departamentos del país más del 50 % de la infraestructura está en un estado regular o malo y en 14 departamentos la infraestructura es crítica si se tiene en cuenta que más del 70 % está en estado regular o malo (Tabla 3.). La situación más crítica se presenta en los departamentos de Nariño, Sucre, Guainía y Chocó con más del 80 % de la infraestructura deportiva en mal o regular estado. En los departamentos de Nariño, Chocó, La Guajira y Guainía más del 30 % de la infraestructura está en mal estado.

Tabla 3. Estado de los escenarios deportivos por departamento

Departamento	Escenarios		Bueno		Regular		Malo	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Antioquia	9,334	17,0	4,484	51	3,493	39	871	10
Caldas	1,445	2,6	481	34	681	49	234	17
Quindío	827	1,5	402	49	365	44	59	7
Risaralda	1,798	3,3	781	44	689	39	310	17
Atlántico	1,361	2,5	508	37	582	43	268	20
Bolívar	1,599	2,9	460	30	711	46	372	24
Cesar	1,663	3,0	816	51	412	26	379	24
Córdoba	948	1,7	273	30	456	49	194	21
Guajira	513	0,9	86	17	246	49	173	34
Magdalena	1018	1,9	302	30	435	44	259	26
San Andrés, Providencia y Sta. Catalina.	75	0,1	17	23	42	56	16	21
Sucre	682	1,2	82	12	399	60	181	27
Cauca	2,091	3,8	538	26	1,193	57	346	17
Nariño	2,735	5,0	517	19	1,343	50	812	30
Valle	4,764	8,7	2,671	57	1,507	32	520	11
Chocó	426	0,8	41	10	181	45	181	45
Amazonas	137	0,3	55	40	60	44	21	15
Caquetá	485	0,9	140	29	257	54	82	17
Huila	2,217	4,0	592	27	1,200	55	375	17
Putumayo	253	0,5	55	22	156	62	42	17

Departamento	Escenarios		Bueno		Regular		Malo	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Tolima	2,785	5,1	998	38	1,241	47	418	16
Arauca	236	0,4	68	29	126	53	42	18
Casanare	1,067	1,9	285	27	592	56	176	17
Guainía	134	0,2	16	12	53	40	65	49
Guaviare	164	0,3	76	47	62	39	23	14
Meta	1,528	2,8	583	38	642	42	298	20
Vaupés	1038	1,9	384	39	410	42	192	19
Vichada	82	0,1	26	35	30	40	19	25
Boyacá	4,350	7,9	1,026	24	2,500	57	638	15
Cundinamarca	4,451	8,1	1,227	28	2,500	57	638	15
Norte de Santander	1,544	2,8	331	22	803	52	403	26
Santander	3,030	6	1,016	34	1,554	52	409	14
Total	54,780	100	19,337	36	24,921	47	9,016	17

Fuente: Coldeportes-Censo de Escenarios deportivos y recreativos, 2015.

3.2. Ausencia de información sistemática del sector para el seguimiento de la política del deporte y recreación, y de los avances en infraestructura deportiva

Uno de los principales problemas del sector es la falta de información confiable y sistemática sobre los avances en materia de la política deportiva y para hacer seguimiento al estado de los escenarios deportivos y recreativos que se tienen en las regiones. Esto se debe en cierto grado a la dificultad que tienen las entidades para reportar este tipo de información.

El Plan Nacional de Recreación 2013-2019 y el PND 2010-2014 establecen la creación de un observatorio de políticas de deporte, recreación y actividad física para dar cuenta de los avances en materia de política deportiva, de los resultados en las inversiones que se hacen en el sector y, en particular, sobre los avances en infraestructura deportiva y recreativa. No obstante, este observatorio aún no se encuentra en funcionamiento, por lo cual es difícil que las entidades territoriales reporten la información de los proyectos de infraestructura y su estado. Pese a que Coldeportes ha avanzado en una propuesta de diseño sobre los objetivos, alcances y componentes del observatorio, estos avances son insuficientes para seguir con la etapa de implementación. Aún falta por diseñar la plataforma y el sistema de información donde se alojará el observatorio. También es necesario definir la batería de indicadores y definir quiénes y bajo qué parámetros van a suministrar periódicamente la información para el observatorio.

4. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA

4.1. Objetivo general

Atender de manera oportuna las necesidades del sector en lo relacionado con la adecuación de infraestructura deportiva para promover la práctica de la actividad deportiva.

4.2. Objetivos específicos

- OE.1. Garantizar el apoyo de la nación para la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos.
- OE.2. Mejorar los sistemas de información del sector deporte con el fin de identificar oportunamente posibilidades de mejora.

4.3. Plan de acción

Con el fin de atender las problemáticas planteadas y cumplir con los objetivos antes definidos, se presentan a continuación las acciones pertinentes enmarcadas en dos ejes estratégicos. En primer lugar, se describe la estrategia de apoyo a los proyectos de

mejoramiento de infraestructura mediante la declaratoria de importancia estratégica en el presente documento. Adicionalmente, se describen las acciones necesarias para la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte que permitirá conocer de manera oportuna las necesidades del sector e identificar posibilidades de mejora.

4.3.1. Apoyo a proyectos municipales para adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva

Una de las principales estrategias para mejorar el estado de la infraestructura deportiva de los municipios es garantizar la cofinanciación de las obras de construcción y adecuación. En esa medida, Coldeportes seleccionó 71 proyectos para financiar en 58 municipios de 23 departamentos, tal como se presenta en la Tabla 4. La selección de los correspondientes proyectos cumple con los criterios generales de selección, establecidos en la Resolución 1458 de 2016.

De los 71 proyectos seleccionados, 49 son construcción de obra nueva y 22 son de adecuación o mejoramiento. El costo total de la financiación de la nación es aproximadamente de 291.000 millones de pesos. Las obras están presupuestadas de acuerdo con los diseños arquitectónicos y técnicos desarrollados por las alcaldías o gobernaciones que cumplen con los requerimientos técnicos.

Tabla 4. Distribución regional de las inversiones según intervención

Región	Construcción obra nueva	Adecuación o mejoramiento	Valor
Eje Cafetero	3	2	12.875.768.741
Caribe	31	5	145.293.885.747
Pacífico	4	7	52.407.032.328
Centro Sur	1	3	15.319.627.316
Llanos	2	2	16.997.559.506
Centro Oriente	8	3	48.924.141.897
Total	49	22	291.818.015.535

Fuente: Coldeportes-Oficina Asesora de Planeación, 2017.

A continuación, se presenta información de los cuatro proyectos más destacados, cuyas inversiones que superan cada uno de ellos los 8.000 millones de pesos.

- *Construcción de estadio de atletismo (Montería, Córdoba):* Este proyecto tiene una inversión de 10.885 millones de pesos. A través de este proyecto se construirá una pista de 400 metros en material sintético con normas de la Asociación Internacional de

Federaciones de Atletismo (en inglés, *International Association of Athletics Federations* [IAAF]) y espacios para práctica y competencia de todas las disciplinas de salto, lanzamiento y velocidad. La obra incluye graderías cubiertas e iluminación. Este proyecto es de alcance regional y busca promover el desarrollo de este deporte en el departamento de Córdoba y Sucre, departamentos que no cuentan con pistas de este tipo. Adicionalmente, este proyecto permitirá la práctica y formación de deportistas de 12 a 28 años y el trabajo recreativo con estudiantes de las universidades de Córdoba, impactando más de 20.000 jóvenes.

- *Remodelación del estadio de fútbol Marino Klínger (Buenaventura, Valle)*. La inversión en este proyecto es de 10.000 millones de pesos. Este proyecto permitirá desarrollar eventos deportivos de alta competencia. Consta de la cancha de fútbol en grama natural con sistema de drenaje, sistema de riego automatizado y sistema de iluminación. También se incluye la construcción de graderías en el lado occidental con baños camerinos y espacios técnicos y médicos. A través de este proyecto se busca promover la práctica y formación de niños y jóvenes de escuelas de Buenaventura y del Pacífico, beneficiando a más de 30.000 personas que practican este deporte. La remodelación del estadio permitirá la realización de eventos de rendimiento de equipos de todo el Pacífico, permitiendo la recreación de más 500.000 habitantes de la zona.
- *Construcción y mejoramiento del parque recreodeportivo metropolitano (Los Patios, Norte de Santander)*. El costo de este proyecto es de 8.000 millones de pesos. Esta obra es una unidad deportiva y recreativa que cuenta con una cancha de fútbol en césped sintético y con sistema de drenaje e iluminación. También cuenta con una zona de parques biosaludables, un parque recreativo y zonas de urbanismo. Esta obra permitirá fomentar la práctica de fútbol en todas las categorías y la realización de competencias locales y departamentales. Se estima que este parque beneficiará a cerca de 76.500 personas del municipio.
- *Mejoramiento, renovación y ampliación de la unidad deportiva y recreativa aeroparque El Caraño (Quibdó, Chocó)*. El costo de este proyecto es de 14.000 millones de pesos. Comprende obras de excavación, adecuación de la estructura de una cancha de softbol, obras complementarias, concretos, tuberías de aguas lluvias, áreas de juegos infantiles y biosaludables, unidades sanitarias, pista atlética, filtro francés para pista atlética, barreras antibalones, señalización, aceros, estructura para la cancha de vóleibol de playa, escenario de eventos de plazoleta, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y amueblamiento. Este proyecto beneficiará a los deportistas de las disciplinas de softbol, atletismo, vóleibol de playa y a la población en general que contará con un escenario para actividades recreativas.

En la Tabla 7 del Anexo C se presenta la información de los 71 proyectos seleccionados por Coldeportes para ser cofinanciados con recursos de la nación

Para su implementación, Coldeportes será la entidad encargada de gestionar la autorización de vigencias futuras excepcionales para el 2018, 2019 y 2020 por un valor de 291.818.015.535 pesos. Estos recursos beneficiarán aproximadamente a 1.213.327 personas de varios de los departamentos más afectado por la violencia como Antioquia, Cauca, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Putumayo y Meta. A partir de la aprobación de las vigencias futuras, le corresponderá a Coldeportes adelantar las acciones pertinentes con las entidades territoriales encaminadas a la ejecución de los proyectos de inversión de conformidad con la normativa aplicable¹⁰. Así mismo, le corresponde a Coldeportes la supervisión y contratación de la interventoría de los proyectos.

Dado lo anterior, a partir del inicio de las respectivas obras Coldeportes presentará semestralmente informes de avance de la ejecución de las obras objeto de la presente cofinanciación.

4.3.2. Implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.

Una de las principales necesidades del sector de deporte y recreación es contar con información confiable que rinda cuenta de sus problemas y los avances del sector. Al respecto, Coldeportes es la entidad encargada de implementar el Observatorio Nacional de Recreación. Para continuar este proceso, Coldeportes va a definir los indicadores necesarios para hacerle seguimiento a esta política y definirá la ruta de recolección de los indicadores que permita su continuidad dentro del Observatorio Nacional de Deporte y Recreación. Esta ruta deberá quedar definida por Coldeportes a más tardar en junio de 2018.

Para garantizar el suministro de información, Coldeportes va a trabajar con las alcaldías y los institutos departamentales y municipales de deportes en acuerdos o convenios para el reporte de la información. Así mismo, es necesario que Coldeportes desarrolle el

¹⁰ Se debe considerar que según lo dispuesto en artículo 110 del Decreto 111 de 1996 relacionado con el estatuto orgánico de presupuesto, los mecanismos jurídicos de ejecución contractual son competencia de las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión.

Decreto 111 de 1996. "Artículo 110. Los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cuál hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley. Estas facultades estarán en cabeza del jefe de cada órgano quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quien haga sus veces, y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones legales vigentes. (...)".

diseño y construcción de la plataforma en donde se va a alojar el observatorio. Esta acción deberá estar finalizada antes de diciembre de 2018.

En relación con la información de infraestructura deportiva y recreativa, es necesario que Coldeportes realice una actualización permanente sobre el estado de la infraestructura deportiva y defina la metodología y los parámetros para lograr dicha actualización. Por tanto, a junio de 2018, Coldeportes presentará una propuesta para la actualización permanente del censo de infraestructura deportiva.

4.4. Seguimiento

El seguimiento a la ejecución física y presupuestal de las acciones propuestas para el cumplimiento del objetivo del documento se realizará a través del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) que se encuentra en el Anexo A. En este, se señalan las entidades responsables de cada acción, sus periodos de ejecución, recursos necesarios y disponibles para llevarlas a cabo, y la importancia de cada acción para el cumplimiento del objetivo general de la política. El reporte periódico al PAS lo realizarán todas las entidades señaladas en este documento y será consolidado por el DNP, de acuerdo con lo estipulado en la Tabla 5.

Tabla 5. Cronograma de seguimiento

Corte	Fecha
Primer corte	Diciembre de 2017
Segundo corte	Junio de 2018
Tercer corte	Diciembre de 2018
Cuarto corte	Junio de 2019
Quinto corte	Diciembre de 2019
Sexto corte	Junio de 2020
Informe de cierre	Diciembre de 2020

4.5. Financiamiento

Los recursos financieros que garantizarán la cofinanciación para la puesta en marcha del proyecto de inversión *Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y actividad física en Colombia*, están enmarcados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2023.

Teniendo en cuenta las necesidades de atención en infraestructura en los municipios del territorio nacional y el cubrimiento de costos de interventoría de los nuevos proyectos

para asegurar el ciclo de su ejecución, el Gobierno nacional ha considerado conveniente aumentar los recursos destinados a tales fines. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 819 de 2003 y con el artículo 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015, Coldeportes adelantará el trámite de vigencias futuras excepcionales para 2018, 2019 y 2020 por un valor de 291.818.015.535 pesos, según se presenta en la Tabla 6. El CONFIS, en sesión del 2 de noviembre de 2017, emitió el aval fiscal previo para este proyecto, el cual se presenta en el Anexo B.

Estos recursos serán destinados a la ejecución de los proyectos de inversión mencionados en el presente documento por parte de Coldeportes y las entidades territoriales; específicamente, para la cofinanciación de los componentes de interventoría y construcción de obra. La ejecución del proyecto se realizará en los términos establecidos por Coldeportes y de conformidad con la normativa aplicable en términos de ejecución presupuestal. Los costos asociados a la implementación del observatorio irán con cargo a los recursos de inversión de Coldeportes.

Tabla 6. Distribución de recursos por vigencia y tipo de gasto

Tipo de obra	2018	2019	2020	Total
Obra	102.955.000.562	147.188.373.505	23.437.639.093	273.581.013.161
Interventoría	6.863.014.973	9.811.626.495	1.562.360.907	18.237.002.375
Total	109.818.015.535	157.000.000.000	25.000.000.000	291.818.015.535

Fuente: Aval fiscal emitido por el CONFIS en sesión del 2 de noviembre de 2017.

5. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social:

1. Declarar de importancia estratégica para el país el proyecto *Construcción, Adecuación y Dotación de Escenarios Deportivos Recreativos, Lúdicos y de Actividad Física en Colombia*, de conformidad con la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1608 de 2015.
2. Solicitar al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre adelantar la solicitud de vigencias futuras excepcionales para el proyecto *Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y actividad física en Colombia*, requeridas para la cofinanciación de los 71 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, contempladas en el aval fiscal otorgado por el CONFIS en sesión del 2 de noviembre de 2017.
3. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación consolidar y divulgar la información del avance de las acciones según lo planteado en el Plan de Acción y Seguimiento (Anexo A). La información deberá ser proporcionada por las entidades involucradas en este documento de manera oportuna según lo establecido en la Tabla 5 (diciembre de 2020)
4. Solicitar al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre, en coordinación con las gobernaciones y municipios:
 - a. Adelantar los trámites pertinentes para llevar a cabo la ejecución de los nuevos proyectos de inversión relacionados en este documento, en el marco de sus respectivas competencias y de conformidad con la normativa aplicable.
 - b. Adoptar las medidas orientadas a mejorar la transparencia en la adecuada gestión de los proyectos de inversión relacionados en el presente documento, procurando adelantar procesos de selección abiertos, públicos y objetivos de los contratistas con pleno cumplimiento de los principios de la contratación estatal de la forma más eficiente, registrando en la plataforma SECOP toda la información derivada de los mecanismos de ejecución de conformidad con la normativa aplicable

ANEXOS

Anexo A. Plan de Acción y Seguimiento (PAS)

Ver archivo en Excel

Anexo B: Aval fiscal



5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Bogotá, D.C.,

Doctora

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

Directora

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES

Avenida 68 No. 55-65

Ciudad



Radicado: 2-2017-037528

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2017 15:26

Radicado entrada 1-2017-083613

No. Expediente 38812/2017/OFI

Asunto: Alcance oficio Aval fiscal para declaratoria de importancia estratégica del Proyecto "C-4302-1604-9, Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y actividad física en Colombia" para las vigencias 2018-2020, otorgado en sesión CONFIS el 2 de noviembre de 2017.

Apreciada doctora Clara Luz,

Me permito dar alcance al oficio No. 2-.2017-037164 del 3 de noviembre de 2017 en el sentido de que el proyecto de inversión C-4302-1604-9 "Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y actividad física en Colombia", es el que revisó el CONFIS en sesión del 2 de noviembre de 2017 para declaratoria de importancia estratégica y no el proyecto C-4301-1604-9 como se indicó en la comunicación mencionada.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
 t-AJ5 J12R 2H-DJ QFb7 EBN1 250 9MY=



 **MINHACIENDA**

Página 2 de 2

Continuación oficio

PROYECTO	VIGENCIA	RECURSO	Monto \$
C-4302-1604-9	2018	Nación	109.818.015.535
	2019	Nación	157.000.000.000
	2020	Nación	25.000.000.000
TOTALES			291.818.015.535

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
 Secretario Ejecutivo del CONFIS

Aprobó: Angela Degiovanni Mejía
 Elaboró: Gladys Martínez Pinzón
 07/11/2017

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ
 Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
 Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Anexo C. Subproyectos del proyecto *Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y actividad física en Colombia*

Tabla 7. Proyectos de infraestructura deportiva, recreación, lúdica y actividad física

Nro.	Proyecto	Municipio	Departamento	Tipo	Aporte Total Coldeportes (millones de pesos)	Valor Obra (millones de pesos)	Valor Interventoría (millones de pesos)	Aporte contraparte (millones de pesos)
1	Construcción de la cancha sintética	San Pedro de Urabá	Antioquia	Construcción	2.436	2.333	103	-
2	Construcción de cancha sintética auxiliar de la Unidad Deportiva Sendero y Biosaludable	Turbo	Antioquia	Construcción	2.674	2.504	170	297
3	Construcción del centro de rendimiento deportivo	La Merced	Caldas	Construcción	1.984	1.806	178	-
4	Remodelación de la cancha de fútbol	Pacora	Caldas	Adecuación o mejoramiento	3.128	2.827	301	-
5	Mejoramiento y adecuación del escenario deportivo en el Barrio Gaitán	Quimbaya	Quindío	Adecuación o mejoramiento	2.654	2.458	197	-
6	Construcción del parque recreodeportivo	Barranquilla	Atlántico	Construcción	5.000	4.573	427	-
7	Construcción del estadio de fútbol	Luruaco	Atlántico	Construcción	6.981	6.586	395	-
8	Construcción del Parque por Amor	Manatí	Atlántico	Construcción	7.955	7.585	370	-
9	Construcción cancha de fútbol del barrio Minuto de Dios	Carmen de Bolívar	Bolívar	Construcción	3.810	3.616	195	-
10	Adecuación de la cancha de futbol 11 del barrio La Concepción	El Peñón	Bolívar	Adecuación o mejoramiento	3.599	3.491	107	-
11	Construcción de las instalaciones físicas del estadio de fútbol	Guamo	Bolívar	Construcción	2.162	2.000	162	200

12	Construcción de cancha de beisbol en el barrio Huapango	San Juan de Nepomuceno	Bolívar	Construcción	2.998	2.837	161	-
13	Construcción de parque recreodeportivo y biosaludable Casimiro Maestre	Valledupar	Cesar	Construcción	3.059	2.846	213	-
14	Construcción del parque recreodeportivo del barrio La Popa	Valledupar	Cesar	Construcción	2.545	2.367	177	-
15	Construcción de parque recreodeportivo del barrio José Antonio Galán	Valledupar	Cesar	Construcción	2.365	2.188	177	-
16	Construcción de parque biosaludables, coliseo menor y complejo deportivo 12 de Octubre	Valledupar	Cesar	Construcción	5.000	4.562	438	1.700
17	Construcción parque recreodeportivo Divino Niño Fase I	La Apartada	Córdoba	Construcción	2.700	2.605	95	30
18	Construcción de tramo norte de las graderías y cubierta metálica para el Estadio de Softball de Momil, Córdoba	Momil	Córdoba	Construcción	2.201	2.055	145	-
19	Construcción de estadio de atletismo	Montería	Córdoba	Construcción	10.886	10.341	545	-
20	Construcción del estadio municipal	Puerto Libertador	Córdoba	Construcción	5.000	4.808	192	-
21	Adecuación de la cancha de futbol y pista de atletismo en la zona urbana	San Bernardo del Viento	Córdoba	Adecuación o mejoramiento	2.600	2.453	147	-
22	Construcción de cancha sintética y parque recreativo Plaza de la Bonga en el barrio Escolar	Tierralta	Córdoba	Construcción	4.292	4.164	128	-
23	Construcción parque polideportivo los Jiménez	Tierralta	Córdoba	Construcción	2.500	2.425	75	-
24	Construcción parque polideportivo San José	Tierralta	Córdoba	Construcción	2.500	2.425	75	-

25	Adecuación para los escenarios deportivos cancha Villa Luz	Barrancas	Guajira	Adecuación o mejoramiento	3.966	3.658	308	193
26	Construcción de cancha de futbol en el corregimiento de la Loma del Bálsamo	Algarrobo	Magdalena	Construcción	2.872	2.777	95	330
27	Ampliación y remodelación del estadio de softbol Rufino Manjarrez Valle	Aracataca	Magdalena	Adecuación o mejoramiento	2.603	2.484	119	-
28	Construcción del estadio de futbol José Chelo de Castro	Aracataca	Magdalena	Construcción	5.720	5.334	386	1.574
29	Construcción y adecuación de las canchas de futbol de los barrios El Progreso y los Guayacanes	Nueva Granada	Magdalena	Construcción	3.500	3.369	131	-
30	Construcción y remodelación de parques infantiles y entornos Biosaludables	Pivijay	Magdalena	Construcción	3.076	2.892	184	-
31	Construcción de una placa deportiva cubierta, un espacio con techo y graderías para actividades como microfútbol, voleibol y baloncesto.	Varios, seis ó Municipios	Magdalena	Construcción	4.625	4.303	322	-
32	Construcción megaparque "Cada Día Somos Más", corregimiento Guacamayal	Zona Bananera	Magdalena	Construcción	6.037	5.593	444	841
33	Construcción de cinco canchas cubiertas con césped artificial y gradas cubiertas en los corregimientos de Sevilla, Rio Frio, La Gran Vía, Tucurinca y Guacamayal	Zona Bananera	Magdalena	Construcción	3.950	3.724	226	-
34	Construcción de escenario deportivo y recreativo Edelberto Aguilar Ortega, corregimiento de	Zona Bananera	Magdalena	Construcción	5.688	5.316	372	-

	Guacamaya, municipio Zona Bananera							
35	Estudios y diseños para la construcción de escenarios deportivos etapa I, Sucre	Corozal	Sucre	Construcción	4.000	3.800	200	-
36	Construcción de una cancha de fútbol con graderías cubiertas	El Roble	Sucre	Construcción	3.289	3.124	166	-
37	Construcción de la infraestructura física de un estadio para la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el corregimiento de San Andrés de Palomo	Galeras	Sucre	Construcción	2.620	2.468	152	-
38	Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva en el barrio Fernan Fortich, en la Zona Urbana	San Marcos	Sucre	Construcción	2.812	2.628	184	-
39	Construcción de infraestructura deportiva	San Marcos	Sucre	Construcción	3.229	3.094	135	412
40	Construcción de un polideportivo cubierto en las instalaciones Ed San Juan Bautista de Salle.	Sincé	Sucre	Construcción	3.982	3.721	260	-
41	Rehabilitación estructural de graderías. Acondicionamiento de cubierta, cerramiento y remodelación del estadio de beisbol 20 de Enero	Sincelejo	Sucre	Adecuación o mejoramiento	5.171	4.689	482	-
42	Adecuación parque recreacional	Ansermanuevo	Valle Del Cauca	Adecuación o mejoramiento	2.500	2.375	125	-
43	Remodelación estadio Marino Klinger, fase I	Buenaventura	Valle Del Cauca	Adecuación o mejoramiento	10.000	9.300	700	-
44	Adecuación coliseo de voleibol Unidad Deportiva Jaime Aparicio	Cali	Valle Del Cauca	Adecuación o mejoramiento	3.848	3.596	252	-

45	Construcción polideportivo y obras complementarias Parque Principal	La Cumbre	Valle Del Cauca	Construcción	2.635	2.463	172	-
46	Adecuación y mejoramiento estadio Salustio Reyes Caicedo	Pradera	Valle Del Cauca	Adecuación o mejoramiento	3.000	2.857	143	-
47	Adecuación y mantenimiento en Ciudadela Deportiva	Trujillo	Valle Del Cauca	Adecuación o mejoramiento	2.775	2.584	191	-
48	Construcción cancha sintética de futbol	Guachené	Cauca	Construcción	2.075	1.930	145	-
49	Construcción del complejo deportivo conformado por un chazódromo, patinódromo, senderos peatonales, parque biosaludable, zonas verdes, acceso y bahías del estacionamiento	Guachucal	Nariño	Construcción	4.320	4.129	191	-
50	Mejoramiento del centro deportivo	La Cruz	Nariño	Adecuación o mejoramiento	4.054	3.822	232	45
51	Construcción de cancha sintética	Bajo Baudó	Choco	Construcción	3.200	2.991	209	-
52	Mejoramiento, renovación y ampliación en primera etapa de la unidad deportiva y recreativa en el parque El Caraño	Quibdó	Choco	Adecuación o mejoramiento	14.000	13.094	906	-
53	Adecuación y remodelación del estadio de futbol Orlando Losada Buendía	Garzón	Huila	Adecuación o mejoramiento	5.000	4.475	525	3.000
54	Adecuación de la cancha de futbol barrio El Mago, Sector Urbano	Dolores	Tolima	Adecuación o mejoramiento	3.229	3.118	111	-
55	Adecuación y remodelación del estadio de futbol, fase I, Alberto Buitrago Hoyos	Florencia	Caquetá	Adecuación o mejoramiento	2.600	2.278	322	2.319
56	Construcción de tres canchas multideportivas y una cancha sintética Futbol 5, cubierta, pasos	Florencia	Caquetá	Construcción	4.491	4.197	294	-

	peatonales, portería. Urbanismo de la Villa Deportiva y Cultural Amazónica							
57	Obras de urbanismo y cerramiento, mejoramiento complejo deportivo Simón Bolívar	Saravena	Arauca	Adecuación o mejoramiento	3.346	3.156	189	-
58	Construcción de la infraestructura física del parque recreo deportivo Bello Horizonte	San José del Guaviare	Guaviare	Construcción	3.714	3.463	251	-
59	Construcción de la cancha sintética del barrio Menegua	Villavicencio	Meta	Construcción	2.944	2.454	490	270
60	Mejoramiento y adecuación de polideportivos en los barrios Santa Catalina, la Bastilla, Prados de Siberia, Rosa Blanca Oriental, Las Camelias, San Jorge, El Darién, Camoa y Covisán	Villavicencio	Meta	Adecuación o mejoramiento	6.994	6.504	490	-
61	Adecuación y mejoramiento del campo deportivo Plaza Colombia	Agua de Dios	Cundinamarca	Adecuación o mejoramiento	2.354	2.179	175	-
62	Construcción del patinódromo y campo deportivo para la Villa Olímpica	Villeta	Cundinamarca	Construcción	3.710	3.467	243	-
63	Adecuación, mantenimiento e integración urbana de los escenarios deportivos recreativos o deportivos localizados en diferentes zonas del casco urbano	Cúcuta	Norte De Santander	Adecuación o mejoramiento	6.344	6.013	331	-
64	Construcción campo de futbol cancha sintética ubicada en el barrio Buenos Aires	Cúcuta	Norte De Santander	Construcción	3.000	2.910	90	-

65	Construcción campo de futbol en grama sintética y adecuación parque Cancha Maracaná	Cúcuta	Norte De Santander	Construcción	3.056	2.841	215	-
66	Construcción y mejoramiento parque recreodeportivo metropolitano.	Los Patios	Norte De Santander	Construcción	8.000	7.692	308	-
67	Complejo deportivo con cancha sintética futbol 11, vereda La Putana	Betulia	Santander	Construcción	6.000	5.827	173	-
68	Mejoramiento de la villa olímpica	Floridablanca	Santander	Adecuación o mejoramiento	1.860	1.717	143	330
69	Parque recreodeportivo Valle de los Ángeles	Lebrija	Santander	Construcción	4.000	3.885	115	-
70	Construcción del centro deportivo acuático de alto rendimiento	Piedecuesta	Santander	Construcción	7.000	6.455	545	10.011
71	Construcción fase 1 villa olímpica Don Cesar	Sabana de Torres	Santander	Construcción	3.600	3.496	104	-
Total					291.818	274.100	17.718	21.552

Fuente: Coldeportes, Oficina Asesora de Planeación.

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018 Todos por un nuevo país (Pg. 50). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006 2010, Estado comunitario: Desarrollo para todos.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (2013). Plan Nacional de Recreación 2013- 2019